



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2026-4-16-0000107

Montevideo, 13 JUL 2026

VISTO: La solicitud formulada por Jefatura de Policía de Rivera referente a la necesidad de ocupar 5 (cinco) cargos en el Escalafón L "Policial", Subescalafón Especializado (PE) -Especialidades Varias-, con la jerarquía de Cabo, para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora, del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que el Sector Escalafón Nacional del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de vacantes disponibles en el grado y cargo precitado;-----

II) que los mencionados llamados deben ajustarse a los procesos de selección establecidos en las bases generales y la normativa vigente;-----

III) que en coordinaciones efectuadas con la precitada Unidad Ejecutora manifiesta la necesidad de incorporar 1 (un) cargo en cada una de las siguientes especialidades: "Albañilería", "Carpintería", "Chapista Automotriz", "Mecánica Automotriz" y "Tecnatura en Electrónica"; mediante procesos de selección abiertos a la ciudadanía y acotados al Departamento de Rivera, en la modalidad de oposición y méritos;-----

IV) que corresponde autorizar la realización de los llamados a concurso y sus respectivas bases generales;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de agosto de 2020;-----

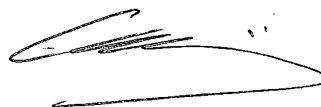
EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1o.-AUTORIZAR la realización de llamados a concurso abiertos y acotados en la modalidad de oposición y méritos para cubrir 5 (cinco) cargos en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado (PE) -Especialidades Varias-, destinados a la Unidad Ejecutora 16 "Jefatura de Policía de Rivera", del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

2o.-APROBAR las bases generales de los llamados a concurso, las que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.-----

3o.-PASE al Área de Gestión y Desarrollo Humano para su conocimiento y publicación. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Rivera para la designación de los Tribunales correspondientes y ulteriores tramitaciones.-----
AGDH/AZ/dm.



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría